



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 SET 1991

Expte. Nº 6.137/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por el C.F.N. Carlos Marcelo Guzmán al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad" de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se produce como consecuencia de que el Cr. Guzmán, mediante resolución - CS - Nº 116-91, fue designado en el cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad" en la citada Facultad, a partir del 21 de Marzo del corriente año;

Que la citada Facultad solicita a este Cuerpo la aceptación de dicha renuncia;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 189/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 12 de Setiembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el C.F.N. Carlos Marcelo GUZMAN, D.N.I. Nº 6.611.653, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 21 de Marzo de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 C.F.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 C.F.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C RECTORADO

RESOLUCION - CS - Nº 269-91